Quito, 13 abril de 2018

Señores:

SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CYGLOBALINC S.A."

Presente.

De mi consideración:

**ANTECEDENTES:**

Una vez culminado el ejercicio económico 2015, y en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 98.1.4.3.0007 del 18 de marzo de 1998 emitida por la Superintendencia de Compañías. Me permito presentar el informe de Gerencia correspondiente al periodo económico Enero a Diciembre 2017.

**DESARROLLO:**

La Administración de la COMPAÑÍA "CYGLOBALINC S.A.", ha velado por el cumplimiento de las obligaciones tributarias, con proveedores de bienes y servicios, con el único objetivo de contribuir al normal desarrollo de las actividades de esta compañía.

En cuanto al aspecto tributario, se ha procedido a velar por el cumplimiento de las normas y reglamentos tributarios vigentes, por lo que a la presente fecha se encuentra al día en todas sus obligaciones

Las obligaciones con proveedores de bienes y servicios han sido canceladas en los plazos acordados con los mismos.

No habido gestión realizada durante todo el periodo desde enero a diciembre del 2017

**RECOMENDACIONES:**

Dependemos de las políticas ecuatorianas para que la empresa CY GLOBAL vuelva a invertir y vuelva a proyectarse en negociaciones con proveedores, así como fomentar nuevamente el movimiento financiero y económico.

Atentamente,

SR. CHRISTIAN GUERRA AYALA

GERENTE GENERAL